



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 MAR. 2018

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Ximena Picallo, DNI 18.763.390, de fecha 9 de febrero de 2018, Cudap N° 1061/18 , y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto la Mg. Picallo comunica su renuncia a la Coordinación de la Maestría en Didácticas Específicas en la Sede Comodoro Rivadavia a partir de la fecha de su elevación.

Que los motivos que declara, la licencia por estudios que solicitara y le fuera otorgada en la VI Sesión Ordinaria del año 2017 de este cuerpo, son válidos y atendibles.

Que, en consecuencia, no existen impedimentos para aceptar la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Mg. Ximena Picallo, DNI 18.763.390, a la Coordinación de la Maestría en Didácticas Específicas en la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 9 de febrero del corriente año.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 156 - 18

cbc


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB